

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 3

SERIE 1980-81

RESOLUCION DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO UNA TRANSFERENCIA DE \$20,000.00 DE LOS FONDOS ORDINARIOS AL FONDO FEDERAL DE DESASTRE (FEMA).

- POR CUANTO: La División (Fema) Federal Disaster Assistance Administration asignó al Municipio de Salinas, la cantidad de ciento sesenta mil ciento ventinueve con noventa y nueve (\$160,129.99), para reparar daños causados por Huracanes Federico y David.
- POR CUANTO: FEMA, adelantó la cantidad de setenta y nueve mil cuatrocientos treinta y nueve con noventa y nueve (\$79,439.99), para que el Municipio aportara la misma cantidad con carácter devolutivo una vez se acepten los trabajos.
- POR CUANTO: El Fondo Federal para desastre no tiene balance suficiente para pagar los Proyectos que se están realizando en la actualidad.
- POR CUANTO: Esta Asamblea está facultada por ley para autorizar transferencias de Fondos en calidad de préstamo.
- POR TANTO: RESUELVAZ POR ESTA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO.

Sección 1ra. Autorizar la siguiente transferencia de Fondos:

DE LOS FONDOS ORDINARIOS	\$ 20,000.00
A LOS SIGUIENTES FONDOS:	
FONDO FEDERAL DESASTRE (FEMA)	\$ 20,000.00

Sección 2da. Que esta suma de dinero le será devuelta a los fondos Ordinarios, una vez se terminen los trabajos.

Sección 3ra. Esta resolución por ser de carácter urgente entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

Sección 4ta. Que copia de esta resolución le sea enviada al Depto. de Servicios Municipales y al Secretario Auditor Municipal para su conocimiento y fines pertinentes.

José D. González Martínez
IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL INT.

Ramón Ortiz Dávila
RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobada por el Hon. Alcalde, José Inés Díaz Rivera, a los 27
días del mes de Agosto de 1980.

JOSE INES DIAZ RIVERA
Alcalde

C E R T I F I C A C I O N

YO, IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ, Secretaria Interina de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 3, Serie 1980-81, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, en su Sesión Extraordinaria del día 26 de agosto de 1980.

Se certifica, además, que dicha resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 3

SERIE 1980-81

sesión: Ramón Ortiz Dávila, José Ramón Rivera, Emilio Martínez López, Miguel A. Cuilan Soltero, Saturno Díaz, Martín Nuñez, Catalino Vega Hernández, Concepción Bonilla Febus, José Raúl Zayas, Héctor Castro Rivera, Micaela Lefevre.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio hoy día 27 de Agosto de 1980.

Iris D. González Martínez
IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. INT. ASAMBLEA MUNICIPAL